

VIERNES, 8 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 131

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2011-9292 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal del río Gándara, en Soba. Expte. A/39/08025.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Pi Pelayo Gestiones Medioambientales, S. L.

N.I.F. nº: B39534094.

Domicilio: Urbanización La Soloba, 43 D, Puente San Miguel, 39530 Reocín (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Gándara.

Caudal solicitado: 0,6 l/seg. (máximo instantáneo).

Punto de emplazamiento: Soba.

Término municipal y provincia: Soba (Cantabria).

Destino: Trabajos de hidrosiembra.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,6 l/s de agua del río Gándara, en Soba, término municipal de Soba (Cantabria), con destino a la realización de trabajos de hidrosiembra.

La derivación se realizará mediante el llenado de cisternas de 8.000 litros de capacidad, estimándose unas necesidades de 2 cubas diarias durante el tiempo que duren los trabajos de hidrosiembra en la recuperación de taludes, así como el riego de caminos y limpieza de carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1-2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de junio de 2011.

El secretario general,

P. D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente
por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2011/9292

CVE-2011-9292